Girardot, 6 de marzo del 2026

Doctor:
NICOLAS GARCIA GARCIA
Supervisor
Ciudad

Asunto: Informe de actividades contrato de prestación de Servicios No. 008-2026

INFORME DE ACTIVIDADES No. 002

Tipo de Informe: Final [] Parcial [X]			Pago No: Segundo (2)
número del contrato: **008– 2026**	**Fecha del contrato:** 6 de enero 2026	**Fecha de Iniciación:** 6 de enero del 2026	**Fecha de terminación inicial:** 5 de junio de 2026
Fecha de adición y prorroga N/A	**Valor adición:** N/A	**Plazo prorroga N°:** N/A	**Nueva Fecha de Terminación:** N/A
Nombre del Contratista: Sayda Fernanda Galvez Chavez		**Identificación del Contratista**: 40218013 de Villavicencio	
Objeto del contrato de Prestación de Servicios*:* PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA LA ASESORIA EN EL TRAMITE PROCESAL Y SUSTANCIACIÓN DE PROCESOS DISCIPLINARIOS, DAR CONTESTACIÓN DE LOS DERECHOS DE PETICIÓN RELACIONADOS CON LOS PROCESOS, ACCIONES DE TUTELA Y MANEJO DE ACCIONES POPULARES Y LAS DEMÁS TAREAS ADMINISTRATIVAS ASIGNADAS POR EL PERSONERO			
Nombre del Supervisor: Dr. NICOLÁS GARCÍA GARCÍA		**Cargo del Supervisor:** SECRETARIO GENERAL	**Dependencia:** PERSONERÍA MUNICIPAL DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)
PERIODO A CANCELAR: 6 DE FEBRERO AL 5 DE MARZO DEL 2026 **VALOR A PAGAR: CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE** ($4.000.000) **BANCO: BANCOLOMBIA** **CUENTA DE AHORROS No. 65997161526**			

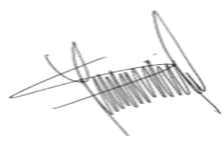
Obligaciones / Productos programados (según contrato, cronograma y/o asignaciones)	**Actividades / Productos desarrollados frente a lo programado**
1. Efectuar el seguimiento oportuno de los trámites, estados y en general de todas las actuaciones procesales en materia disciplinario, así como mantener al día la relación de términos procesales, de los	Para el presente periodo se efectuó: Se hizo seguimiento a cada uno de los procesos disciplinarios activos, y se está realizando impulso a los procesos con los que cuenta la entidad.

NIT. 808.001.310-4 Centro Administrativo Municipal - C.A.M. Carrera 11 con calle 17, esquina, 4.º piso, Girardot, Cundinamarca. personeria@girardot-cundinamarca.gov.co / www.personeria-girardot.gov.co / Personería de Girardot Cundinamarca / @personeriagirardot

diferentes expedientes y procesos disciplinarios que le sean entregados con relación a su objeto contractual.	
2. Acompañamiento jurídico en la solución de los diferentes asuntos de índole **disciplinaria** que sean sometidos a su consideración, para los cuales debe guardar absoluta reserva de las diferentes actuaciones, deliberaciones y demás que sean tomas dentro de los mismos.	Radicado No 7584/2025 requerimiento queja contra secretaria de deportes. Radicado 9223, 9264/2025 requerimiento queja contra secretaria de desarrollo económico y social. Radicado 8467/2025 requiere comisorio procesos. Radicado 7693/2025 remite por competencia queja a guataquí. Radicado 7486/2025 requiere queja invasión espacio público. Radicado 8155/2025 remite queja OCID.
3. Apoyar en la sustanciación de las indagaciones e investigaciones **disciplinarias**, que se tramiten en la entidad, así como proyectando autos, citaciones, pliegos de cargos, interrogación y recepción de declaraciones, versiones libres y ampliación y ratificación de quejas.	ID 35/2025 abre investigación disciplinaria. Radicado 7167/2025 queja requiere pruebas. Radicado 7575/2025 requiere pruebas reinado 2025.
4. Tramitar las peticiones asignadas por reparto hasta su archivo.	Radicado 203/2026 se contestó petición de vigilancia. Radicado 473/2026 remite asunto por espacio público barrio sucre. Radicado 8558, 8559, 8563/2025 requiere planeación obrar irregulares. Radicado 7442/2025 requerimiento a corregidora.
5. Evaluar y dar impulso procesal dentro de los términos establecidos a los expedientes que le sean asignados.	Actualmente se encuentra los procesos en etapa de instrucción, en la medida del vencimiento de los términos se ha venido dando tramite a cada uno de ellos.
6. Apoyar en la sustanciación y trámite de las **acciones de tutela** y/o derechos de petición que se presenten en desarrollo de los **procesos disciplinarios** adelantados.	Radicado 10323/2026 se contesto vigilancia de tutela incumplida. Radicado 9740/2025 requiere juzgado seguimiento tutela temas de salud.

NIT. 808.001.310-4 Centro Administrativo Municipal - C.A.M. Carrera 11 con calle 17, esquina, 4.º piso, Girardot, Cundinamarca. personeria@girardot-cundinamarca.gov.co / www.personeria-girardot.gov.co / Personería de Girardot Cundinamarca / @personeriagirardot

7. Dar tramite a las peticiones, quejas y reclamos formulados por la ciudadanía en desarrollo de las competencias asignadas a la dependencia.	Radicado 10318/2025 requerimiento seguimiento petición. Radicado 10315/2025 requerimiento STT comparendo. Radicado 7820/2025 requiere petición veedor. Radicado 7385/2025 requiere informe recurso queja. Radicado 8456/2025 requiere seguimiento petición.
8. Dar trámite y prestar acompañamiento jurídico en la revisión del cumplimiento de las **acciones populares** donde la personería municipal deba intervenir.	Popular 2015-176 informe al juzgado seguimiento popular. Popular 2012-105 requerimiento información seguimiento. Popular 2014-208/2007-039 citación a mesa de trabajo PEMP. Popular 2009-006 requerimiento. Acompañamiento acción popular la colina. Acompañamiento comité de seguimiento popular 2019/259. Popular 2019-259 acta comité de seguimiento.
9. Mantener reserva en el manejo de la información y documentos confidenciales de la personería.	Mantengo reserva de todos los trámites y asuntos que tengo bajo mi cargo.
10. Emitir conceptos jurídicos que le sean encomendados por la personería municipal.	Se estuvo atenta a los requerimientos verbales realizados por la entidad, frente a temas de interés y que pueden ser de mi conocimiento.

Evidencia fotográfica
 **SAYDA FERNANDA GALVEZ CHAVEZ** **C.C. 40218013 DE VILLAVICENCIO** **CONTRATISTA**

EVIDENCIAS PERIODO 6 DE FEBRERO AL 5 DE MARZO DEL 2026

I (H:) ▸ PERSONERIA GIRARDOT ▸ REQUERIMIENTOS PREVIOS

Nombre	Fecha de modifica...
1383-26 CORREGIDORA seguimiento requerimiento PLANEACION.docx	27/02/2026 12:15 ...
1355-26 SALUD, EDU, PRODESARROLLO seguimiento peticion planeacion.docx	27/02/2026 10:16 a...
369-26 EDU FRATERNIDAD entrga documentos - SARIAHT CRISTINA BAEZ.docx	17/02/2026 1:06 p....
9601, 9603,9602 - 25 PLANEACION ENEL - tala arbol LUCENA JEANNETE.docx	17/02/2026 12:54 ...
1095, 1096-25 INFRA PLANEACION los prados.docx	17/02/2026 12:28 ...
076-26 PLANEACION - car seguimiento LUIS CARLOS GALAN.docx	17/02/2026 12:11 ...
Rad 2111-25 - Gloria Leon de Cardoso - Solicita vigilancia proceso policivo N 067-2022. Insp. Sandra.docx	17/02/2026 10:10 a...
10318-25 COMISARIA SEGUNDA - RAIZA PEREZ CASTRO solicitud de copias.docx	13/02/2026 1:10 p....
7385-25 JURIDICA recurso de queja REINALDO TOVAR.docx	10/02/2026 11:20 a...
9740-25 JUEZ PENAL. seguimiento tutela 2025-455.docx	09/02/2026 1:11 p....
8456-25 CONTRA - HACIENDA - INFRAESTRUCTURA. queja YEFRY TAPIA respuesta peticion.docx	05/02/2026 10:12 a...
7620-25 GOB PLA CESAR espacio publico caños del norte.docx	05/02/2026 9:18 a. ...
7486-25. QUEJA ANONIMA - ESPACIO PUBLICO BARRIO LA ESMERALDA.docx	05/02/2026 9:02 a. ...
7575-25 IMCTF CESAR RORIGUEZ - reinado y actividades culturales 2025.docx	05/02/2026 8:56 a. ...
7167-25 ANDRES HERRERA ROJAS - solicita investigacion proveer cargos.docx	03/02/2026 5:48 p....
7442-25 CORREGIDORA. maria ines correa solicita vinculacion querella.docx	03/02/2026 5:34 p....
8467-25 COMISARIA SEGUNDA - peticion reconocimiento abogada RAIZA PEREZ CASTRO.docx	03/02/2026 5:10 p....
8558, 8559, 8563-25 PLANEACION contrucciones glorieta unicentro CARLOS MOSCOSO.docx	03/02/2026 4:57 p....
473-26 GOB, RURAL, PLANEACION - comunidad barrio sucre - sector avenida ferrea..docx	03/02/2026 3:58 p....
9223, 9264-25 DESAECO - queja peticion ANDREA FUENTES.docx	03/02/2026 3:51 p....
216-25COMISARIA PRIMERA - seguimiento peticion ELIZABETH MORENO ROJAS.docx	03/02/2026 11:49 a...
7584-25 DEPORTES - no respuesta derecho de peticion - queja CESAR RODRIGUEZ.docx	03/02/2026 11:42 a...
10315-25 STTG seguimiento sancionador CAROLINA ZULUAGA DAVILA.docx	03/02/2026 9:03 a. ...

(H:) ▸ PERSONERIA GIRARDOT ▸ INDAGACION PREVIA

Nombre	Fecha de modifica...
35-25 COMISARIA TERCERA FAMILIA - queja juzgado por indebido proceso de menor de edad.docx	16/02/2026 12:24 ...

(H:) ▸ PERSONERIA GIRARDOT ▸ APERTURA INVESTIGACION

Nombre	Fecha de modifica...
022-24. anonimo. perdida de categoria del municipio año 2023.docx	25/02/2026 6:13 p....
035-25. JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE GIRARDOT.docx	25/02/2026 5:50 p....
35-2025 JUZGADO PRIMERO - COMISARIO TERCERO..docx	16/02/2026 12:24 ...
37-25 SERGIO SANTOS - REINADO 2025 - MUERTE DESFILES DE CARROZAS..docx	10/02/2026 1:13 p....
30-25 RAD 2023-24 SER REGIONALES modificaciones PAA - JHON ALEXANDER JUNCO.docx	10/02/2026 11:17 a...

ON (H:) ▸ PERSONERIA GIRARDOT ▸ AUTOS DISCIPLINARIOS

Nombre	Fecha de modifica...
28-25 CESAR RODRIGUEZ FESTIVASL FUTBOL. prorroga investigacion.docx	26/02/2026 12:33 ...

H:) ▸ PERSONERIA GIRARDOT ▸ COMPETENCIA

Nombre	Fecha de modifica...
8155-25OCID expediente 064-2022.docx	10/02/2026 8:31 a. ...
7693-25 PERSO GUATAQUI - evaluacion de control internno contable.docx	03/02/2026 5:28 p....

NIT. 808.001.310-4 Centro Administrativo Municipal - C.A.M. Carrera 11 con calle 17, esquina, 4.º piso, Girardot, Cundinamarca. personeria@girardot-cundinamarca.gov.co / www.personeria-girardot.gov.co /
Personería de Girardot Cundinamarca / @personeriagirardot

PROCESO DISCIPLINARIO	**035/2025**
RADICACIÓN	**5079 del 24/09/2024, 4421 del 04/09/2024, 4709 del 12/09/2025**
QUEJOSO	JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE GIRARDOT – CUNDINAMARCA
IMPLICADO	COMISARIO TERCERO DE FAMILIA DE GIRARDOT - CUND
ENTIDAD	ALCALDIA DE GIRARDOT.
HECHOS	Presuntas conductas irregularidades en el proceso de restablecimiento de derechos
DECISIÓN	ABRE INDAGACIÓN PREVIA
FECHA	23 DE JULIO DEL 2025
AUTO No.	025

ASUNTO POR TRATAR Y ANTECEDENTES

Se remite por parte de la PROCURADURA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN DE GIRARDOT en tres ocasiones que presentada por el JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE GIRARDOT – CUNDINAMARCA, quien mediante auto del 9 de agosto del año 2024 dentro del proceso de RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS 2024-00230 señaló:

> *"SEGUNDO: INFORMAR a la Procuraduría General de la Nación sobre el asunto de la referencia, para efectos de la investigación disciplinaria a que haya lugar, de conformidad con el inciso decimo del art 100 del Código de la Infancia y la Adolescencia"*

CONSIDERACIONES

En mi condición de Personero Municipal del Municipio de Girardot – Cundinamarca, procedo a dar trámite a la queja presentada por el JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA) contra la COMISARIA TERCERA DE FAMILIA DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA.

En ese orden de ideas, conforme a lo previsto en el artículo 208 de la Ley 1952 del 2019 (modificado por el artículo 34 de la Ley 2094 del 2021), que establece en caso de duda sobre la identificación o individualización del posible autor de una falta disciplinaria, por lo que se hace procedente dictar auto de apertura de **INDAGACIÓN PREVIA,** por un término máximo de seis (6) meses, razón por la cual se ordenará en el trámite:

RESUELVE:

PRIMERO: Avocar el conocimiento de las presentes diligencias preliminares disciplinarias.

Personería de Girardot
Ministerio Público

PROCESO DISCIPLINARIO	**028/2025**
RADICACIÓN	**490 del 24/01/2025, 5953 del 28/10/2024, 7555 del 13/12/2024, 6738 del 22/12/2024**
INVETIGADO	**EN AVERIGUACIÓN**
QUEJOSO	**CESAR RODRIGUEZ – VEEDOR CIUDADANO**
ASUNTO	Presuntas conductas irregularidades en la ejecución del contrato No 636/2024
DECISIÓN	**PREVIO A CONTINUAR CON EL PROCESO DISCIPLINARIO**
FECHA	**20 DE FEBRERO DEL 2025**
AUTO No.	**007**

Procede el **PERSONERO MUNICIPAL DE GIRARDOT** a que previo a continuar con el presente asunto, requerir al CONCEJO MUNICIPAL DE GIRARDOT a efectos de que remita el acta de posesión del señor **JOSE RODRIGUEZ NARANJO** identificado con la cédula de ciudadanía No 1070592426, en atención a con auto 21 del 9 de julio del año 2025 se dispuso dar APERTURA A INVESTIGACIO DISCIPLINARIA contra el señor **JOSE RODRIGUEZ NARANJO** identificado con la cédula de ciudadanía No 1070592426 en su condición de **SECRETARIO DE DEPORTES Y RECREACION** del MUNICIPIO DE GIRARDOT, desde el 2 de enero hasta la fecha de expedición del certificado 11/03/2025, por queja disciplinaria presentada por el veedor CESAR RODRIGUEZ al manifestar que en la ejecución del contrato No 636/2024 hubo presuntas deficiencias en el cumplimiento o ejecución del contrato, como la falta de adecuación de la canchas para los encuentros deportivos, no se contaba con los implementos adecuados ni suficientes para el desarrollo de los partidos de futbol, y sobrecostos en los uniformes.

Sin embargo, es de conocimiento público que dicho investigado es ahora CONCEJAL del MUNICIPIO DE GIRARDOT, no obstante, dicho conocimiento debe ser acreditado en el presente asunto para efectos de definir la competencia de este operador frente a los hechos objeto de investigación disciplinaria.

Por lo anterior, se procede a requerir a la corporación a efectos de acreditar su condición de concejal, y en tal caso proceder a remitir el asunto a la PROCURADURIA PROVINCIAL DE GIRARDOT.

CUMPLASE,

JOSE ALONSO CUENCA GOMEZ
Personero Municipal

Aprobó. Nicolás García- Secretario General
Proyectó: Bayda Gálvez – Asesora externa

Personería de Girardot
Ministerio Público

Personería de Girardot
Ministerio Público

Girardot, 6 de febrero de 2026 **PMG-20.05.01.-OF.312-2026**

Doctor:
MARIO HUMBERTO YAÑEZ
Jefe de Control Disciplinario Interno
Alcaldía de Girardot
Ciudad

Ref: REMITO Rad 8155 del 30/09/25
(Al contestar favor citar número de Radicación)

Cordial saludo,

Se dirige a usted esta Personería en calidad de Agente del Ministerio Público, Defensor del Pueblo y garante de los derechos ciudadanos, para remitirle el oficio con radicado 8155 del 30/09/2025 No ID064/2022, el cual fue remitido a esta entidad, sin ser de nuestra competencia.

Anexo archivo.

Cordialmente,

JOSE ALONSO CUENCA GOMEZ
Personero Municipal

Aprobó/ Nicolás García- Secretario General
Proyectó/ Sayda Galvez –Abogada Externa

Personería de Girardot
Ministerio Público

Girardot, 13 de enero de 2026 **PMG-20.05.01-OF.158-2026**

Doctora:
SANDRA LILIANA NIÑO CAJIAO
Comisaria segunda de familia
Girardot - Cundinamarca

Asunto: SEGUIMIENTO DERECHO DE PETICIÓN
Radicado: Rad 10318 del 23/12/2025
(Al contestar favor citar número del radicado)

Cordial saludo;

Al despacho se encuentra copia del DERECHO DE PETICIÓN instaurado por la señora **RAIZA PEREZ CASTRO**, en el que solicita a su despacho copia integral y completa del expediente del señor EDIER LEANDRO VINCHIRA TORRES expediente No 2503/2025.

En consecuencia, en aplicación a lo dispuesto en el artículo 169 de la Ley 136 de 1994, el cual señala: *"Corresponde al personero municipal o distrital en cumplimiento de sus funciones de Ministerio Público la guarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés público y la vigilancia de la conducta de quienes desempeñan funciones públicas"*, le solicito que dentro del término diez (10) días proceda a:

- Informe a este Despacho el trámite dado al derecho de petición
- Allegue copia de la respuesta surtida.

La falta de atención a la presente solicitud constituirá **falta para el servidor público** y darán lugar a las sanciones correspondientes de acuerdo con el régimen disciplinario de conformidad con el artículo 35, numeral octavo, el cual señala: *"8. **Omitir, retardar o no suministrar debida y oportuna respuesta** a las peticiones respetuosas de los particulares o a solicitudes de las autoridades, así como retenerlas o enviarlas a destinario diferente de aquél a quien corresponda su conocimiento."* (negrillas fuera del texto)

Anexo petición en (2) folios.

Cordialmente,

JOSE ALONSO CUENCA GOMEZ
Personero Municipal

Aprobó: Nicolás García García – Secretario General
Proyectó: Sayda Galvez – Asesora Externa







NIT. 808.001.310-4 Centro Administrativo Municipal - C.A.M. Carrera 11 con calle 17, esquina, 4.º piso, Girardot, Cundinamarca. personeria@girardot-cundinamarca.gov.co / www.personeria-girardot.gov.co /
Personería de Girardot Cundinamarca / @personeriagirardot